

**SOLICITA TEMPERAMENTO A ADOPTAR
CON HABILITACIÓN DE DIAS Y HORAS INHABILES**

Sr. /a Juez:

Comisario General® FERNANDO JAVIER ROMERO, Jefe de Policía del Chaco, con el patrocinio letrado del Dr. **WALTER ALFREDO KIVERLING** en autos caratulados: **“GOMEZ, MARIA INES S/ DENUNCIA DESAPARICION DE PERSONA”**, **Expte. N° 15708/2026** de trámite por ante el Equipo Fiscal N°14 de esta ciudad, ante V.S. me presento y digo:

I.- SOLICITA TEMPERAMENTO A ADOPTAR: Que en virtud a haber recepcionado Oficio en fecha 08/06/2026 a través del cual se pone en conocimiento lo dispuesto por vuestro tribunal en fecha 05/06/2026 el cual en su parte pertinente versa: **“... DECRETAMOS: (...) III) En consecuencia, SOLICITAR a la Dirección de Investigaciones Complejas – Departamentos y Divisiones que la componen – a cargo del Comisario General Nelson Marcelo Alvarenga, se abstengan de realizar recepción de testimonios, recolección de probables elementos de pruebas y/o evidencias y/o realizar cualquier acto de investigación respecto a los hechos que motivaron el inicio del Expte. N°15708/2026-1 caratulado: “GOMEZ, MARIA INES S/ DENUNCIA DESAPARICION DE PERSONA”, debiendo cesar su intervención en estos actuados a partir de la fecha...”**.

En virtud de ello, esta Jefatura de Policía solicita se tenga a bien aclarar y/o especificar el alcance de dicha medida en relación al Operativo de Búsqueda y Rastrillaje del Sr. Axel Alejandro González, y para el caso positivo, se solicita tenga a bien indicar el procedimiento a adoptar en caso de realizarse un hallazgo de utilidad para la presente causa.

II.- CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES: Que atento la naturaleza de la presente acción y a la necesidad de dar pronta resolución a la misma, solicitamos se **HABILITEN DIAS Y HORAS INHABILES.**

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA.



**WALTER ALFREDO KIVERLING
ABOGADO
CRIO. PPAL. DE POLICIA
20-31569257-2**



**Fernando Javier Romero
Comisario General ®
Jefe de Policía
de la Provincia del Chaco**